



TITULARES

Las cinco noticias para empezar el día informado

40 ANIVERSARIO DE LA COORDINADORA CATALANA DE FUNDACIONES



ELISENDA PONS

**Las fundaciones hacemos las cosas posibles**

Pere A. Fàbregas

El espíritu emprendedor de los catalanes ha llevado históricamente a las fundaciones a tomar la iniciativa en muchas cuestiones que las administraciones no atendían lo suficiente



0

Viernes, 19/10/2018 | Actualizado a las 17:34 CEST

Las **fundaciones** son una figura jurídica plenamente vigente en este siglo XXI. Cada año se crean nuevas y cada vez hay más personas y colectivos que, cuando quieren aportar algo positivo a la sociedad, eligen la fórmula de la fundación. Actualmente hay censadas en Catalunya unas 2.500, según el registro del Departament de Justícia, que es a quien corresponde el protectorado de estas entidades sin ánimo de lucro. Hace veinte años, había mil y hace treinta no llegaban a las cuatrocientas.

Con motivo del **40 aniversario de la Coordinadora Catalana de Fundaciones**, que celebramos estos días, hemos acuñado un eslogan que representa fielmente el espíritu que nos anima: "Las fundaciones hacemos las cosas posibles". ¿Cuántos servicios positivos para con la sociedad no existirían si no fuera por la iniciativa de una fundación?

Las fundaciones cubrimos un **amplio espectro** de fines. La mayoría trabajan en los campos de la enseñanza, la salud, la asistencia social y la cultura, pero también encontramos otros que se ocupan de la ecología, la cooperación internacional o el deporte. Casi toda la investigación que se desarrolla en Catalunya está bajo el paraguas de fundaciones, así como las universidades en cuanto a la transferencia de tecnología, o fenómenos de un gran reconocimiento social como el Banc d'Aliments, la Marató de TV-3 o Proactiva Open Arms.

Catalunya, pionera

El espíritu emprendedor de los catalanes las ha llevado históricamente a tomar la iniciativa en muchas cuestiones que las administraciones no atendían lo suficiente. Catalunya ha sido, así, pionera y líder en crear cooperativas, cajas de ahorros, mutualidades y ateneos, pero también miles de entidades, equipamientos como hospitales, dispensarios y el Liceu, o también fundaciones. En la **gala del día 22 de octubre** con la que celebraremos los 40 años de la Coordinadora, homenajearemos a ocho fundaciones asociadas con más de 500 años de historia. La más antigua de ellas, la Fundació Hospital de Sant Celoni, fundada en 1170 por los monjes de la Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén. Las otras están repartidas por el territorio: Manresa, Sitges, Figueres, Granollers, Caldes de Montbui, Barcelona y Tarragona. Empezaron atendiendo en la Edad Media necesidades básicas como la salud, el hambre y la marginación y ahora, siglos después, se han convertido en centros de referencia comarcal con equipos de tecnología de punta y alguna incluso con renombre internacional.

80.000 trabajadores y 36.000 voluntarios

Comparativamente con el conjunto de España, las fundaciones aportan el 40 por ciento de la actividad del conjunto del Estado, aunque Catalunya solo representa el 6 por ciento del territorio, el 15 por ciento de la población o el 19 por ciento del PIB. También supone el 40 por ciento del empleo del sector, que se traduce en unos 80.000 trabajadores, es decir, cerca del 2,5 por ciento de la población activa catalana, y 36.000 voluntarios que vierten gratuitamente tiempo y esfuerzo por una causa noble. En cuanto a dimensión de plantilla y recursos, el retrato robot de las fundaciones catalanas responde a lo que es el tejido empresarial catalán, basado en pequeñas y medianas empresas.

Catalunya fue pionera en la regulación del derecho de fundación, recogido en el artículo 34 de la Constitución española de 1978. El Parlament de Catalunya aprobó la primera Ley de Fundaciones en 1982. España tardaría doce años. Con este espíritu, en 1978 varios patrones de fundaciones catalanas dieron los primeros pasos para representar al sector, hasta que unos años más tarde se constituyó la Coordinadora, al calor de la promulgación de aquella primera Ley de Fundaciones.

La **finalidad** fundamental de la Coordinadora Catalana de Fundaciones es representar y defender ante las administraciones los intereses de las fundaciones que actúan en Catalunya, la formación especializada, el asesoramiento jurídico, fiscal y contable y hacer pedagogía para obtener un marco legislativo que promueva la filantropía y el mecenazgo. También espoleamos la colaboración y el trabajo en red entre las fundaciones, ayudando a los que tienen la inquietud de constituir una nueva fundación.

TEMAS:

Oenegés Banco de Alimentos Proactiva Open Arms

VER COMENTARIOS

0 Comentarios

Te recomendamos

El Periódico Videos



Dani Mateo pierde el contrato de Clínica Baviera tras el polémico sketch con la...

El Economista

El Periódico



Los memes del 'ball de la república'

Todo Coleccion

Sport



Quique Setién es "detenido" por posesión y las redes se llenan de meme

Visit Britain

Patrocinado

Casado pide a los "votantes socialistas" avergonzados sumarse al PP - elEconomista.es

Patrocinado

Compra, Venta y Subastas de Libros Antiguos, Raros, Curiosos y Descatalogados

Patrocinado

recomendado por

LO MÁS VISTO

Edición Global

Catalunya

1 La rebelión y el vuelo de las togas

2 Los plazos legales dilatan la exhumación de Franco

3 Iglesias: "Es una vergüenza, los de 'La Manada' fueron condenados a 9 años y a Junqueras le piden 25"

4 Reacción milagrosa del Barça en Vallecas

5 El Gobierno se aferra al Presupuesto pese al portazo de ERC y PDECat

TE RECOMENDAMOS



- Quiénes somos · Contacto RSS
- Mapa del sitio Publicidad · Aviso legal
- Política de privacidad
- Política de cookies